

havia aqui a tres ó chavos <sup>483</sup> contal que lo  
que como lo espera conseguir comprar la  
nieve del pozo de la Ciudad de Lorca de cuya  
resulta dara V.S. noticia al mayor breved,  
y que se considere finalizada la indicada ob-  
ligacion en ultimo de Septiembre.

Y el segundo que se prohibia todo  
uso de nieve a expencion de la precia para  
los enfermos y esta con papeleta de los Medico-  
cos hasta el dia de S.<sup>a</sup> S.<sup>na</sup> Juan de Junio im-  
mediato en el qual se habrian los puertos  
p.<sup>a</sup> vender generalm.<sup>te</sup> al Público agua fria  
y nieve al precio de la Contrata dando unica-  
mente a los cuatro Botilleros que ay en la  
actualidad en este Pueblo la que necesitan  
para su proprio uso con cuya precavcion  
contempla podrá haver lo suficiente para  
todo el Mes de Agosto en cuya intelixen.  
y la de Verificar como lo verifica suiega  
obediencia a los preceptos de V.S. suplica  
Tendientemente se le va determinar  
lo que sea de su agrado y preveniente

